

En la Ciudad de México, siendo las 13:41 horas del día 28 de agosto de 2020, se reunieron de manera virtual, para celebrar la sesión extraordinaria de la Junta General Ejecutiva convocada para el mismo día a las 13:30 horas, las señoras y señores integrantes de la misma: Licenciado Edmundo Jacobo Molina, Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva; Ingeniero René Miranda Jaimes, Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores; Maestro Sergio Bernal Rojas, Director Ejecutivo de Organización Electoral; Licenciada Ma del Refugio García López, Directora Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional; Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto, Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica; Licenciado Carlos Alberto Morales Domínguez, encargado del Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización; Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva, Director de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral y Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo, Director de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales. De la misma forma, concurrieron a la sesión el Licenciado Jesús George Zamora, Titular del Órgano Interno de Control; Licenciado Rubén Álvarez Mendiola, Coordinador Nacional de Comunicación Social; Licenciado Manuel Carrillo Poblano, Coordinador de Asuntos Internacionales; Maestro Gabriel Mendoza Elvira, Director Jurídico; Ingeniero Jorge Humberto Torres Antuñano, Coordinador General de la Unidad Técnica de Servicios de Informática; Maestra Cecilia del Carmen Azuara Arai, Directora de la Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales y Maestra Flor Suguey López Gamboa, encargada del Despacho de la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación; así como la Licenciada Daniela Casar García, Directora del Secretariado._____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Buenas tardes tengan todas y todos ustedes._____ Iniciamos la sesión extraordinaria de la Junta General Ejecutiva convocada para este día._____

En virtud de que el Consejero Presidente no podrá presidir la misma, tal y como lo establece el artículo 17, numeral 3 del Reglamento de Sesiones de la Junta General Ejecutiva, procederé a coordinar esta reunión. _____

Para efectos del *quorum*, procederé a pasar lista de los presentes de manera nominal. Ingeniero René Miranda Jaimes, Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores. Maestro Patricio Ballados Villagómez, Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos. _____

Maestro Sergio Bernal Rojas, Director Ejecutivo de Organización Electoral. _____

El C. Director Ejecutivo de Organización Electoral, Maestro Sergio Bernal Rojas: Presente. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Licenciada Ma del Refugio García López, Directora Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional. _____

La C. Directora Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, Licenciada Ma del Refugio García López: Presente. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto, Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica. _____

El C. Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto: Presente. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestro Bogart Cristóbal Montiel Reyna, Director Ejecutivo de Administración. _____

Licenciado Carlos Alberto Morales Domínguez, encargado del Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización. _____

El C. encargado del Despacho de la Unidad de Técnica de Fiscalización, Licenciado Carlos Alberto Morales Domínguez: Presente. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva, Director de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral. _____

El C. Director de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva: Buenas tardes. Presente. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo, Director de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales. _____

El C. Director de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: Buenas tardes. Presente. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Tenemos una asistencia inicial de siete integrantes de la Junta General Ejecutiva, por lo que existe *quorum* para la realización. _____

Doy fe de que están presentes también en esta sesión el Licenciado Jesús George Zamora, Titular del Órgano Interno de Control; el Maestro Gabriel Mendoza Elvira, Director Jurídico; el Ingeniero Jorge Humberto Torres Antuñano, Coordinador General de la Unidad Técnica de Servicios de Informática; la Maestra Cecilia del Carmen Azuara Arai, Directora de la Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales; la Maestra Flor Sughey López Gamboa, encargada del Despacho de la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación; y la Licenciada Daniela Casar García, Directora del Secretariado. _____

Les recuerdo que tratándose de una reunión virtual es muy importante que mantengan sus micrófonos apagados y en la medida de lo posible tengan su videocámara prendida para facilitar la coordinación de la reunión. _____

En el caso de solicitar la palabra, por favor, utilicen el chat de la plataforma para facilitar la coordinación de la reunión. _____

Está a su consideración el orden del día. _____

¿Algún comentario sobre el mismo? _____

Al no haber comentarios, someteré a su consideración el orden del día, al mismo tiempo que la dispensa de los documentos que se hicieron circular previamente para desahogar el orden del día. _____

Se consulta si se aprueba el orden del día, así como la dispensa de la lectura de los documentos que contienen los asuntos previamente circulados, y así entrar directamente a la consideración de los mismos, en su caso. _____

Procederé a tomar la votación, de manera nominal. _____

Maestro Sergio Bernal Rojas. _____

El C. Director Ejecutivo de Organización Electoral, Maestro Sergio Bernal Rojas:

A favor. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado

Edmundo Jacobo Molina: Licenciada Ma del Refugio García López. _____

La C. Directora Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, Licenciada

Ma del Refugio García López: A favor. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado

Edmundo Jacobo Molina: Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto. _____

El C. Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Maestro

Roberto Heycher Cardiel Soto: A favor. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado

Edmundo Jacobo Molina: Licenciado Carlos Alberto Morales Domínguez. _____

El C. encargado del Despacho de la Unidad de Técnica de Fiscalización,

Licenciado Carlos Alberto Morales Domínguez: A favor. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado

Edmundo Jacobo Molina: Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva. _____

El C. Director de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, Maestro Carlos

Alberto Ferrer Silva: De acuerdo. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado

Edmundo Jacobo Molina: Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo. _____

El C. Director de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: A favor. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Aprobados por unanimidad de los presentes (de los Directores Ejecutivos de Organización Electoral, Maestro Sergio Bernal Rojas; del Servicio Profesional Electoral Nacional, Licenciada Ma del Refugio García López; de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto; del encargado del Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización, Licenciado Carlos Alberto Morales Domínguez; de los Directores de las Unidades Técnicas de lo Contencioso Electoral, Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva y de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo; y del Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina, no estando presente durante la votación el Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores, Ingeniero René Miranda Jaimes; asimismo, no estando presentes durante el desarrollo de la sesión los Directores Ejecutivos de Prerrogativas y Partidos Políticos, Maestro Patricio Ballados Villagómez; de Administración, Maestro Bogart Cristóbal Montiel Reyna y el Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello)._____

(Texto del orden del día aprobado)_____

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL_____

JUNTA GENERAL EJECUTIVA_____

SESIÓN EXTRAORDINARIA_____

ORDEN DEL DÍA_____

28 DE AGOSTO DE 2020_____

13:30 HORAS_____

1.- Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional_____

1.1.- Proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional por el que se aprueba el cambio de adscripción y rotación de miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema del Instituto Nacional Electoral._____

1.2.- Proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional por el que se aprueban las metas para la evaluación del desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema del Instituto Nacional Electoral, correspondientes al periodo septiembre 2020 a agosto 2021. _____

1.3.- Proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional por el que se aprueban las metas para la evaluación del desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales, correspondientes al periodo septiembre 2020 a agosto 2021. _____

1.4.- Proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional, relativa a la solicitud de licencia sin goce de sueldo solicitada por una funcionaria del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema del Instituto Nacional Electoral. _____

2.- Dirección Ejecutiva de Organización Electoral _____

2.1.- Proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional, por el que se aprueba a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, la modificación al presupuesto de los proyectos específicos denominados “L133810 Comunicación en las Juntas Ejecutivas Distritales para la Jornada Electoral” y “L134110 Sistema de Información sobre el desarrollo de la Jornada Electoral (SIJE)”, mismos que forman parte de la Cartera Institucional de Proyectos 2020 del Instituto Nacional Electoral. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Ahora doy a conocer a ustedes el primer punto del orden del día, que corresponde a los asuntos solicitados por la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, y se compone de cuatro apartados. _____

El primer apartado de este punto del orden del día, es el relativo al proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba el cambio de adscripción y rotación de miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema del Instituto Nacional Electoral. _____

Para efectos del acta, doy fe que se incorporó a la sesión el Ingeniero René Miranda Jaimes, Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores, al igual que el Licenciado Rubén Álvarez Mendiola, Coordinador Nacional de Comunicación Social. _____

Tiene el uso de la palabra la Licenciada Ma del Refugio García López, Directora Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, para presentar el proyecto de acuerdo mencionado._____

La C. Directora Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, Licenciada Ma del Refugio García López: Gracias, Secretario Ejecutivo._____

El documento que someto a su consideración contiene la propuesta para readscribir y rotar bajo la modalidad de necesidades del servicio a dos integrantes del Servicio Profesional Electoral Nacional, que ocupan cargos adscritos en juntas distritales ejecutivas._____

La propuesta se estructuró a partir de la solicitud que formuló el Secretario Ejecutivo con base en las disposiciones establecidas en el estatuto vigente y los lineamientos que rigen la materia._____

De esta manera, con uno de los movimientos, se atienden los requerimientos institucionales para asegurar la debida integración de la Junta Distrital Ejecutiva 07 en el estado de Hidalgo, que quedará vacante a partir del 1 de septiembre y que requiere de la incorporación de una funcionaria que cuente con la experiencia, capacidades y conocimientos en la materia para coadyuvar en las diversas actividades que se desarrollan en esa entidad con motivo del proceso electoral local en curso._____

El otro movimiento se propone con el fin de atender los problemas de salud de una funcionaria, quien además enfrenta diversos problemas en su entorno familiar que requieren de su atención personal._____

Derivado de lo anterior, los movimientos propuestos por necesidades del servicio son los siguientes:_____

Primero, Licenciada Nanci Hernández Juárez, que sería readscrita del cargo de Vocal de Organización Electoral de la Junta Distrital Ejecutiva 30 en el Estado de México, al mismo cargo, en la Junta Distrital Ejecutiva 07 en el estado de Hidalgo._____

Segundo, Licenciada Mirna Elizabeth Krenek Jiménez, que sería rotada del cargo de Vocal del Registro Federal de Electores de la Junta Distrital Ejecutiva 01 en el estado

de Chiapas, al cargo de Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica, en la Junta Distrital Ejecutiva 11 en la Ciudad de México. _____

En este sentido, hago de su conocimiento que el pasado 25 de agosto las y el integrante de la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional tomaron conocimiento de las propuestas que someto a su consideración, y aprobaron por unanimidad someterlas a consideración de este órgano colegiado. _____

Por último, quiero proponer a ustedes una modificación al proyecto de acuerdo, con el propósito de que el cambio de adscripción de la Licenciada Nanci Hernández Juárez sea vigente a partir del 16 de septiembre del año en curso, mientras que la rotación de la Licenciada Mirna Elizabeth Krenek Jiménez surta efectos a partir del 1 de octubre del presente año. En el primer caso, a fin de contar con el tiempo adecuado para los actos de entrega-recepción; y en el segundo caso, para estar en condiciones de atender diversos temas de carácter personal. _____

Dicho lo anterior, está a la consideración de ustedes el documento al que se ha hecho referencia. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Adelante, si hay algún comentario sobre el proyecto que está a nuestra consideración. _____

Si no hay comentarios, someteré a votación el proyecto en comento. _____

Se consulta si se aprueba el proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, identificado en el orden del día como el apartado 1.1. _____

Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo. _____

Ingeniero René Miranda Jaimes. _____

El C. Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores, Ingeniero René Miranda Jaimes: A favor. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestro Sergio Bernal Rojas. _____

El C. Director Ejecutivo de Organización Electoral, Maestro Sergio Bernal Rojas: A favor. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Licenciada Ma del Refugio García López. _____

La C. Directora Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, Licenciada Ma del Refugio García López: A favor. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto. _____

El C. Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto: A favor. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Licenciado Carlos Alberto Morales Domínguez. _____

El C. encargado del Despacho de la Unidad de Técnica de Fiscalización, Licenciado Carlos Alberto Morales Domínguez: A favor. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva. _____

El C. Director de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva: Estoy de acuerdo. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo. _____

El C. Director de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: A favor. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Muchas gracias. _____

Aprobado por unanimidad de los presentes (de los Directores Ejecutivos del Registro Federal de Electores, Ingeniero René Miranda Jaimes; de Organización Electoral, Maestro Sergio Bernal Rojas; del Servicio Profesional Electoral Nacional, Licenciada Ma del Refugio García López; de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto; del encargado del Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización, Licenciado Carlos Alberto Morales Domínguez; de los Directores de las Unidades Técnicas de lo Contencioso Electoral, Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva y

de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo; y del Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina, no estando presentes durante el desarrollo de la sesión los Directores Ejecutivos de Prerrogativas y Partidos Políticos, Maestro Patricio Ballados Villagómez; de Administración, Maestro Bogart Cristóbal Montiel Reyna y el Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello).

(Acuerdo aprobado INE/JGE123/2020) Punto 1.1

<https://www.ine.mx/sesion-extraordinaria-de-la-junta-general-ejecutiva-28-de-agosto-de-2020/>

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado

Edmundo Jacobo Molina: El siguiente apartado de este punto del orden del día, es el relativo al proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban las metas para la evaluación del desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema del Instituto Nacional Electoral, correspondientes al periodo septiembre 2020 a agosto 2021.

Tiene el uso de la palabra la Licenciada Ma del Refugio García López, Directora Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, para la presentación del proyecto de acuerdo.

La C. Directora Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, Licenciada Ma del Refugio García López: Muchas gracias.

Derivado del esquema de trabajo para el diseño de metas establecido en los lineamientos correspondientes, se llevaron a cabo 42 reuniones de trabajo para su desarrollo y, finalmente, los días 18 y 19 de agosto los titulares de las direcciones ejecutivas, unidades técnicas y la Dirección Jurídica presentaron a los integrantes de la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional sus propuestas de metas para la evaluación del desempeño de los integrantes del Servicio Profesional Electoral Nacional.

Inicialmente, se trabajó con 324 metas para el Sistema del Instituto Nacional Electoral y ocho para el Sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales que se

hicieron llegar a la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional por las respectivas áreas normativas. Sin embargo, después de descartes y fusiones se llegó a un total de 306 metas para el Sistema del Instituto Nacional Electoral, y ocho iniciales para el Sistema de los Organismos Públicos Locales._____

No obstante, en esta ocasión se presentan a consideración de este órgano colegiado un bloque de 214 metas para el Sistema del Instituto Nacional Electoral y siete para el Sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales, que representan el 70 por ciento y el 88 por ciento, respectivamente._____

Esta presentación de las metas está dividida en dos bloques que se debe a las dificultades que se han tenido para la realización de los trabajos, en razón de las cargas de trabajo que tienen las áreas normativas por el reciente levantamiento de los plazos que habían sido suspendidos previamente por este órgano colegiado._____

Cabe señalar que en un segundo bloque de metas se presentarán 92 que actualmente se están trabajando con las áreas y direcciones para el caso del Sistema del Instituto Nacional Electoral como del Sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales que es únicamente una. Se van a realizar los ajustes y los replanteamientos que sean necesarios para que, a más tardar en el próximo mes, sean presentados a este órgano colegiado._____

No omito comentar que el pasado 25 de agosto tuvo conocimiento de estas propuestas de metas la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional, por lo que pongo a la consideración de ustedes el proyecto de acuerdo que hoy se presenta. Sería cuanto._____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Muchas gracias, Licenciada Ma del Refugio García._____

Está a su consideración el proyecto de acuerdo señalado._____

Tiene el uso de la palabra el Maestro Sergio Bernal, Director Ejecutivo de Organización Electoral._____

El C. Director Ejecutivo de Organización Electoral, Maestro Sergio Bernal Rojas: Gracias, Secretario Ejecutivo._____

Primeramente, desde luego, como menciona la Directora Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, no ha sido una tarea menor el elaborar las metas, en este sentido, como ella también hace referencia, por la dinámica, las cargas de trabajo que hemos tenido. _____

Sin embargo, sí es para mí importante precisar y agradecer el apoyo que he tenido por parte del Servicio Profesional Electoral, porque más allá de requerir las metas a las cuales se tiene que dar cumplimiento, agradezco el acompañamiento y la asesoría en la construcción de las mismas para, efectivamente, el día de hoy ponerlas a consideración de esta Junta General Ejecutiva. _____

Así es que, mi agradecimiento a la Licenciada Ma del Refugio García y a su equipo de trabajo. _____

Gracias, Secretario Ejecutivo. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Muchas gracias, Ingeniero Sergio Bernal. _____

¿Algún otro comentario? _____

Al no haber más comentarios, someto a su consideración el proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, identificado en el orden del día como el apartado 1.2. _____

Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo. _____

Ingeniero René Miranda Jaimes. _____

El C. Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores, Ingeniero René Miranda Jaimes: A favor. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestro Sergio Bernal Rojas. _____

El C. Director Ejecutivo de Organización Electoral, Maestro Sergio Bernal Rojas: Con el proyecto. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Licenciada Ma del Refugio García López. _____

La C. Directora Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, Licenciada Ma del Refugio García López: A favor. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto. _____

El C. Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto: A favor. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Licenciado Carlos Alberto Morales Domínguez. _____

El C. encargado del Despacho de la Unidad de Técnica de Fiscalización, Licenciado Carlos Alberto Morales Domínguez: A favor. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva. _____

El C. Director de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva: De acuerdo. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo. _____

El C. Director de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: A favor. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Muchas gracias. _____

Aprobado por unanimidad de los presentes (de los Directores Ejecutivos del Registro Federal de Electores, Ingeniero René Miranda Jaimes; de Organización Electoral, Maestro Sergio Bernal Rojas; del Servicio Profesional Electoral Nacional, Licenciada Ma del Refugio García López; de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto; del encargado del Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización, Licenciado Carlos Alberto Morales Domínguez; de los Directores de las Unidades Técnicas de lo Contencioso Electoral, Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva y de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo; y del Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva,

Licenciado Edmundo Jacobo Molina, no estando presentes durante el desarrollo de la sesión los Directores Ejecutivos de Prerrogativas y Partidos Políticos, Maestro Patricio Ballados Villagómez; de Administración, Maestro Bogart Cristóbal Montiel Reyna y el Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello)._____

(Acuerdo aprobado INE/JGE124/2020) Punto 1.2_____

<https://www.ine.mx/sesion-extraordinaria-de-la-junta-general-ejecutiva-28-de-agosto-de-2020/>_____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: El siguiente apartado de este punto del orden del día, es el relativo al proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban las metas para la evaluación del desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales, correspondientes al periodo septiembre 2020 a agosto 2021._____

Permítanme informar, para efectos del acta, que el Licenciado Manuel Carrillo Poblano Coordinador de Asuntos Internacionales se ha incorporado a esta reunión.____

Está a su consideración el proyecto de acuerdo mencionado._____

Al no haber intervenciones, someto a votación el proyecto._____

Se consulta si se aprueba el proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, identificado en el orden del día como el apartado 1.3._____

Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo._____

Ingeniero René Miranda Jaimes._____

El C. Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores, Ingeniero René Miranda Jaimes: A favor._____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestro Sergio Bernal Rojas._____

El C. Director Ejecutivo de Organización Electoral, Maestro Sergio Bernal Rojas: A favor._____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Licenciada Ma del Refugio García López. _____

La C. Directora Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, Licenciada Ma del Refugio García López: A favor. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto. _____

El C. Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto: A favor. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Licenciado Carlos Alberto Morales Domínguez. _____

El C. encargado del Despacho de la Unidad de Técnica de Fiscalización, Licenciado Carlos Alberto Morales Domínguez: A favor. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva. _____

El C. Director de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva: A favor. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo. _____

El C. Director de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: A favor. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Muchas gracias. _____

Aprobado por unanimidad de los presentes (de los Directores Ejecutivos del Registro Federal de Electores, Ingeniero René Miranda Jaimes; de Organización Electoral, Maestro Sergio Bernal Rojas; del Servicio Profesional Electoral Nacional, Licenciada Ma del Refugio García López; de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto; del encargado del Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización, Licenciado Carlos Alberto Morales Domínguez; de los Directores de las Unidades Técnicas de lo Contencioso Electoral, Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva y

de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo; y del Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina, no estando presentes durante el desarrollo de la sesión los Directores Ejecutivos de Prerrogativas y Partidos Políticos, Maestro Patricio Ballados Villagómez; de Administración, Maestro Bogart Cristóbal Montiel Reyna y el Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello).

(Acuerdo aprobado INE/JGE125/2020) Punto 1.3

<https://www.ine.mx/sesion-extraordinaria-de-la-junta-general-ejecutiva-28-de-agosto-de-2020/>

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: El siguiente apartado de este punto del orden del día, es el relativo al proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, relativa a la solicitud de licencia sin goce de sueldo solicitada por una funcionaria del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema del Instituto Nacional Electoral.

Tiene el uso de la palabra la Licenciada Ma del Refugio García López, Directora Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, para la presentación del mismo.

La C. Directora Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, Licenciada Ma del Refugio García López: Muchas gracias.

El proyecto de acuerdo que se pone a la consideración es el relativo a la solicitud de licencia sin goce de sueldo de la Maestra María Guadalupe Pérez y Sánchez, quien actualmente se desempeña como Jefa de Departamento de Resoluciones y Normatividad en la Unidad Técnica de Fiscalización.

Al respecto, les informo que en su escrito de solicitud, la funcionaria señala que esta petición la formula debido a que fue invitada para integrarse al cuerpo de asesores de la consejera electoral Maestra Norma Irene De La Cruz Magaña.

La funcionaria señaló que es de su interés aceptar esta invitación para aportar su experiencia y conocimientos teóricos y prácticos en materia de fiscalización a favor del Instituto, así como tener un crecimiento personal y profesional al adquirir nuevas responsabilidades.

Es por ello que es importante destacar que del análisis que se realizó, la solicitud cumple con las disposiciones normativas aplicables, toda vez que la misma cuenta con el visto bueno de la superiora jerárquica, no excede el tiempo previsto en el artículo 65 del estatuto vigente, no es contraria a los intereses del Instituto y la funcionaria tiene dos años y nueve meses, laborando en el Instituto de manera ininterrumpida. _____

Dicho lo anterior, el proyecto de acuerdo está a la consideración de ustedes. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Muchas gracias, Licenciada Ma del Refugio García. _____

¿Algún comentario sobre el proyecto que se somete a nuestra consideración? _____

Al no haber intervenciones procederé entonces a la consulta para la aprobación del mismo. _____

Se consulta si se aprueba el proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, identificado en el orden del día como el apartado 1.4, quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo. _____

Ingeniero René Miranda Jaimes. _____

El C. Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores, Ingeniero René Miranda Jaimes: A favor. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestro Sergio Bernal Rojas. _____

El C. Director Ejecutivo de Organización Electoral, Maestro Sergio Bernal Rojas: A favor. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Licenciada Ma del Refugio García López. _____

La C. Directora Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, Licenciada Ma del Refugio García López: A favor. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto. _____

El C. Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto: A favor. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Licenciado Carlos Alberto Morales Domínguez. _____

El C. encargado del Despacho de la Unidad de Técnica de Fiscalización, Licenciado Carlos Alberto Morales Domínguez: A favor. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva. _____

El C. Director de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva: De acuerdo. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo. _____

El C. Director de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: A favor. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Muchas gracias. _____

Aprobado por unanimidad de los presentes (de los Directores Ejecutivos del Registro Federal de Electores, Ingeniero René Miranda Jaimes; de Organización Electoral, Maestro Sergio Bernal Rojas; del Servicio Profesional Electoral Nacional, Licenciada Ma del Refugio García López; de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto; del encargado del Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización, Licenciado Carlos Alberto Morales Domínguez; de los Directores de las Unidades Técnicas de lo Contencioso Electoral, Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva y de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo; y del Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina, no estando presentes durante el desarrollo de la sesión los Directores Ejecutivos de Prerrogativas y Partidos Políticos, Maestro Patricio Ballados Villagómez; de Administración, Maestro Bogart Cristóbal Montiel Reyna y el Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello). _____

(Acuerdo aprobado INE/JGE126/2020) Punto 1.4 _____

<https://www.ine.mx/sesion-extraordinaria-de-la-junta-general-ejecutiva-28-de-agosto-de-2020/> _

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: El siguiente punto del orden del día, corresponde al asunto solicitado por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, y es el relativo al proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, la modificación al presupuesto de los proyectos específicos denominados “L133810 Comunicación en las Juntas Ejecutivas Distritales para la Jornada Electoral” y “L134110 Sistema de Información sobre el desarrollo de la Jornada Electoral (SIJE)”, mismos que forman parte de la Cartera Institucional de Proyectos 2020 del Instituto Nacional Electoral. _____

Tiene el uso de la palabra el Maestro Sergio Bernal Rojas, Director Ejecutivo de Organización Electoral, para presentar el proyecto de acuerdo. _____

El C. Director Ejecutivo de Organización Electoral, Maestro Sergio Bernal Rojas: Gracias, Secretario Ejecutivo. _____

De conformidad al acuerdo del Consejo General INE/CG83/2020 se pospuso la celebración de la jornada electoral correspondiente a los procesos electorales locales en los estados de Coahuila e Hidalgo, situación que implicó la postergación de varias actividades de diferentes proyectos. _____

Una vez definida la fecha de la elección, 18 de octubre, las actividades que fueron postergadas en el proyecto de comunicación se han reactivado a partir del mes de agosto. En este tenor, las actividades de evaluación darán inicio una vez concluida la jornada electoral porque estamos hablando de una etapa de evaluación y análisis de los resultados, es decir, a partir del mes de octubre, lo cual implica la necesidad de contar con el personal requerido para ello. _____

En este sentido, se trata de ampliar la contratación de un líder de proyecto cuyo periodo de contratación concluirá el 31 de agosto de 2020 y su ampliación se está proponiendo sea para el 15 de noviembre de 2020. _____

Los recursos presupuestales que se reducen del proyecto “L134110 Sistema de Información sobre el desarrollo de la Jornada Electoral”, corresponden a recursos para renovación de diademas telefónicas para la operación de la sala SIJE en las

juntas ejecutivas distritales y licenciamiento de software para oficinas centrales, mismos que se vieron afectadas por la contingencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV-2, COVID-19. _____

La presente adecuación presupuestaria no implica replanteamiento del proyecto específico, no significa cancelación del proyecto o entregables y no representa cambios adicionales a los que ya se tenían planteados. _____

Es cuanto. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Gracias, Maestro Sergio Bernal. _____

Al no haber intervenciones, se consulta si se aprueba el proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, identificado en el orden del día como el apartado 2.1. _____

Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo. _____

Ingeniero René Miranda Jaimes. _____

El C. Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores, Ingeniero René Miranda Jaimes: A favor. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestro Sergio Bernal Rojas. _____

El C. Director Ejecutivo de Organización Electoral, Maestro Sergio Bernal Rojas: A favor. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Licenciada Ma del Refugio García López. _____

La C. Directora Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, Licenciada Ma del Refugio García López: A favor. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto. _____

El C. Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto: A favor. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Licenciado Carlos Alberto Morales Domínguez. _____

El C. encargado del Despacho de la Unidad de Técnica de Fiscalización, Licenciado Carlos Alberto Morales Domínguez: A favor. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva. _____

El C. Director de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva: De acuerdo. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo. _____

El C. Director de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: A favor. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Muchas gracias. _____

Aprobado por unanimidad de los presentes (de los Directores Ejecutivos del Registro Federal de Electores, Ingeniero René Miranda Jaimes; de Organización Electoral, Maestro Sergio Bernal Rojas; del Servicio Profesional Electoral Nacional, Licenciada Ma del Refugio García López; de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto; del encargado del Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización, Licenciado Carlos Alberto Morales Domínguez; de los Directores de las Unidades Técnicas de lo Contencioso Electoral, Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva y de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo; y del Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina, no estando presentes durante el desarrollo de la sesión los Directores Ejecutivos de Prerrogativas y Partidos Políticos, Maestro Patricio Ballados Villagómez; de Administración, Maestro Bogart Cristóbal Montiel Reyna y el Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello). _____

(Acuerdo aprobado INE/JGE127/2020) Punto 2.1 _____

<https://www.ine.mx/sesion-extraordinaria-de-la-junta-general-ejecutiva-28-de-agosto-de-2020/> _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Señoras y señores integrantes de la Junta General Ejecutiva, se han agotado los asuntos del orden del día, agradezco a todos ustedes su asistencia virtual. Buenas tardes. _____

No habiendo otro asunto que tratar, se levanta la sesión a las 14:01 horas. _____

La presente Acta fue aprobada en sesión ordinaria de la Junta General Ejecutiva celebrada el 26 de octubre de 2020, por votación unánime de los Directores Ejecutivos del Registro Federal de Electores, Ingeniero René Miranda Jaimes; de Prerrogativas y Partidos Políticos, Maestro Patricio Ballados Villagómez; de Organización Electoral, Maestro Sergio Bernal Rojas; del Servicio Profesional Electoral Nacional, Licenciada Ma Refugio García López; de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto; de Administración, Licenciado Bogart Cristóbal Montiel Reyna; del encargado del Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización, Licenciado Carlos Alberto Morales Domínguez; de los Directores de las Unidades Técnicas de lo Contencioso Electoral, Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva y de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo; del Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina y del Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello. _____

**EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL
CONSEJO GENERAL Y PRESIDENTE
DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA
DEL INSTITUTO NACIONAL
ELECTORAL**

**EL SECRETARIO EJECUTIVO Y
SECRETARIO DE LA JUNTA
GENERAL EJECUTIVA DEL
INSTITUTO NACIONAL
ELECTORAL**

**DR. LORENZO CÓRDOVA
VIANELLO**

**LIC. EDMUNDO JACOBO
MOLINA**